

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 18 DE MAYO DEL 2020.**

Siendo las 9:00 am, del 18 de Mayo del 2020, se reúnen todos los socios de la compañía **DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA.**, ubicados en la avenida De los Granados E9-25 y Paris, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
914357876	VINICIO REYES ARGUDO	ECUATORIANA	B4
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	B3
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	B3
	TOTALES		400

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2019.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Geovanny Peña Costales y como Presidente de la Junta el Señor Vinicio Reyes Argudo.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 9:12 am.

**1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2019.**

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr Geovanny Peña, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Geovanny Peña indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron perdidas por un valor de 1 225,76, a este resultado se le sumara los gastos no deducibles, generando una base imponible de 4 407,71 de la cual se calcula el impuesto a la renta del 22% que para este ejercicio económico ascienden a un impuesto causado

de 969,70, Luego de incrementar a la perdida el gasto por impuesto a la renta causado, la pérdida neta total es de 2 195,46.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

## 2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una pérdida neta de 2 195,46.

Los Socios resuelven aceptar los resultados negativos que ha generado el 2019, y proponen fijar nuevas estrategias para incrementar las ventas y optimizar costos y gastos; considerando el impacto que generara la emergencia sanitaria del Covid 19 por la cual estamos atravesando.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

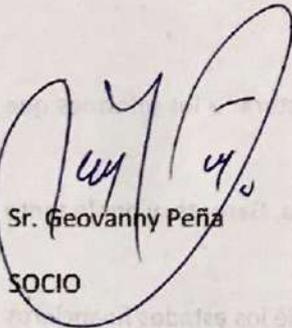
1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

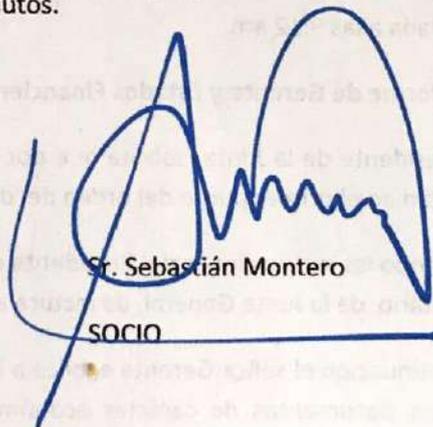
4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

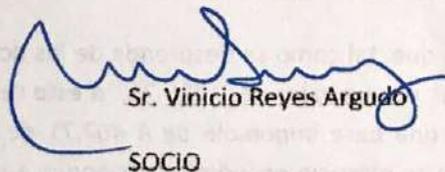
El Presidente levanta la sesión a las 10 horas con 10 minutos.



Sr. Geovanny Peña  
SOCIO



Sr. Sebastián Montero  
SOCIO



Sr. Vinicio Reyes Argudo  
SOCIO